

Sorteo - 20 AÑOS ITALMUNDO

¿Cómo participar?

1. Tener la cuenta al día.
2. Tener consumos en el último estado de cuenta.



Más información

1. Italmundo lanza el Sorteo "20 Años Italmundo", exclusivo para nuestros **CLIENTES**.
2. Periodo de participación desde el 5 de noviembre hasta el 30 de noviembre inclusive.
3. Se sortearán 10 premios:
 - Primer premio: Pasaje a Disney para 2 personas (en base doble) 5 días de alojamiento en hotel, asistencia al viajero de MAWDY y entradas al parque*.
 - Segundo premio: Bici moto eléctrica 1000w chopper city coco.
 - Tercer premio: Iphone 15 plus, 128 gb.
 - Cuarto premio: Gift card en la tarjeta Italmundo \$41.000.
 - Quinto premio: Gift card en la tarjeta Italmundo \$41.000.
 - Sexto premio: Gift card en Tienda Inglesa \$20.000.
 - Séptimo premio: Gift card en la tarjeta Italmundo \$20.000.
 - Octavo premio: Gift card en la tarjeta Italmundo \$20.000.
 - Noveno premio: Celular Samsung S22, 128 gb.
 - Décimo premio: Tv smart panavox, 43 pulgadas.

4. El sorteo se hará el día el 02/12/2024.
5. La comunicación del ganador se realizará telefónicamente y la publicación se hará el tercer día hábil luego del sorteo, en el perfil de la cuenta de Instagram.
6. El premio se entregará en las oficinas de Italmundo a partir del tercer día hábil luego del sorteo. El cliente tendrá 15 días para hacerse acreedor del premio, en caso de no presentarse, no habrá derecho a reclamo.
7. El organizador no será responsable i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la promoción o a la utilización del premio; ii) por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción o de los premios.
8. El premio no es transferible, no será canjeable por dinero o especie alguna.
9. Ley aplicable y jurisdicción competente: Serán de aplicación, en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay, siendo competente la Justicia Ordinaria correspondiente al domicilio del Organizador.
10. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy, contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
11. Institución supervisada por el Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy.

.....
** Requisito: se usará a partir del año 2025, a coordinar fechas disponibles con MAWDY.*